



SESION ORDINARIA Nº 56

En Padre Las Casas, a martes doce de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos; con la asistencia de los Concejales Sra. Evelyn Mora Gallegos; señores Sr. Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Con la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

La inasistencia del señor Alcalde, se debe a que se encuentra en cometido en la ciudad de Santiago, según Decreto Alcaldicio N°1698 del 08.06.18.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Club Deportivo Colón.

3. CORRESPONDENCIA.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

4b) Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Gastos Alojamiento y Alimentación Profesionales de la Secpla, M\$ 1.050.- (Entregada el 05.06.2018).
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina y Otros. M\$2.700.- (Entregada el 05.06.2018).
3. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización Programa “Asesoramiento Organizacional”, M\$8.000.- (Entregada el 05.06.2018) C. Finanzas.
4. Presupuesto Municipal, Diseño y Evaluación Ambiental Nuevo Cementerio de Padre Las Casas, M\$60.000.- (Entregada el 05.06.2018). C. Finanzas.
5. Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Adquisición uniformes y Otros para Varios Establecimientos de Educación, M\$10.264.- (Entregada el 05.06.2018).
6. Presupuesto Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS”. M\$ 355.- (Entregada el 05.06.2018).

5. VARIOS.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Incorporar Recursos – Proyecto “Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas”, M\$25.856.-
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Habitabilidad 2017”, M\$6.170.-
3. Presupuesto Municipal, Subvenciones Recreacionales y Culturales, M\$2.180.-
4. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Para Actividades de Capacitación, M\$3.000.-
5. Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales, M\$15.000.-
6. Presupuesto Municipal, Transferencia a Educación “Normalización Sistema Eléctrico Escuela Fundo Maquehue”, M\$6.000.-
7. Presupuesto Municipal, Mayores Ingresos – Recaudación por Multas de Tránsito No Pagadas Correspondiente a Otras Comunas, M\$14.060.-
8. Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Adquisición Cámara Fotográfica, M\$730.-

9. Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto - Programa "Movámonos Año 2017", M\$324.-
10. Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización, M\$11.500.-
11. Presupuesto de Salud, Ajuste por Mayores Ingresos – Programa "Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial" y Reasignar Presupuesto, M\$261.-
12. Presupuesto de Salud, Ajuste por Mayores Ingresos – Programa "Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA) – IRA en Sapu, M\$25.-
13. Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Programa "Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Refuerzo SAPU)", M\$9.111.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.

1. Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco, M\$500.-
2. Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul, M\$500.-
3. Taller Laboral Productivo Rayén Koyan, M\$500.-
4. Taller Artesanal Manos de Plata, M\$500.-
5. Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, M\$500.-
6. Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Amanecer de Quilaco, M\$300.-
7. Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de San Ramón, M\$980.-

6c) Solicitud Autorización Transacciones Judiciales "Vega con Municipalidad de Padre Las Casas", "Flores con Municipalidad de Padre Las Casas", "Sandoval con Municipalidad de Padre Las Casas", "Neculqueo con Municipalidad de Padre Las Casas". (Asesoría Jurídica)

6d) Solicitud Autorización Incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). (Adm. Municipal)

6e) Solicitud Autorización para Invertir en Mercado de Capitales. (Finanzas)

6f) Solicitud Autorización para Celebrar Contrato "Disposición Final Residuos Sólidos Domiciliarios Padre Las Casas". (MAAO)

6g) Presentación Efectos Presupuestarios y de Personal Externalización Áreas Verdes. (Adm. Municipal)

6h) Aprobación Programa Delegación Municipal Metrenco, Junio – Diciembre 2018.

6i) Rectificación Solicitud Autorización Contratación de Leasing para Adquisición de Bus. (AGREGADO A TABLA)

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°53, de fecha 15 de mayo de 2018.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2 a) Club Deportivo Colón.

El Sr. Francisco González Flores, Presidente del Club Deportivo Colón, saluda a los presentes e informa respecto del Campeonato Regional de Clubes Campeones, en donde fueron ganadores de la copa, la cual exponen a los Concejales. Agrega que es la tercera copa que ganan a nivel regional y menciona que también participarán del Campeonato Nacional Zona Sur, cuyo lugar a realizarse aún no está definido. Por lo anterior y considerando los logros obtenidos como Club Deportivo, solicitan apoyo en implementación y locomoción, para participar en Campeonato Nacional que se avecina. También recuerda el apoyo obtenido de los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sra. Evelyn Mora e indica que cada granito de arena aporta para el logro de sus objetivos como organización, el cual en esa instancia era salir campeones regionales y entregar alegría a los Padrelascasinos.

También el Sr. Francisco González Flores, Presidente del Club Deportivo Colón, indica que su organización que lleva 72 años en la comuna y carece de una sede para reunirse, por lo que requiere factibilidad de suplir esa necesidad tan grande de su organización. Asimismo requiere que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se facilite el Estadio para entrenar y llegar en buenas condiciones al Campeonato Nacional Zona Sur de Fútbol Amateur, el cual se realizaría en el mes de enero de 2019.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez saluda a los presentes y da la palabra a los Concejales.

El Concejal Sr. Jaime Catriel saluda a los presentes y miembros del Club Deportivo Colón, felicita al Deportivo por ser Campeones Regionales de Fútbol Amateur y por el esfuerzo realizado para conseguir los resultados mencionados, puesto que hay carencia de canchas en la comuna para entrenar. Recuerda que tuvo la oportunidad de acompañar al Deportivo cuando viajaron a jugar a la ciudad de Castro, en donde el Municipio apoyó facilitando un bus para traslado. Desea al Deportivo que en la competencia del Campeonato Zona Sur les vaya bien, los insta a seguir trabajando y manifiesta su apoyo a la solicitud, en caso que ésta sea presentada en el Concejo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora saluda a los presentes, menciona que hay necesidades en materia deportiva en la comuna, hay deficiencias de canchas, lo cual hace tiempo se viene exponiendo. Agrega que también se destinaron recursos y se hizo el esfuerzo para que los arreglos del Estadio El Alto se concreten. Agradece la disposición del Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, Sr. José Arroyo, por tomar en cuenta todas las solicitudes de mejoras del Estadio El Alto realizadas como Concejales. Felicita al Club Deportivo por el triunfo e indica que en conversaciones con el señor Alcalde, se está analizando factibilidad de donarles un equipo de fútbol y solicita las coordinaciones correspondientes para facilitarles El Estadio y el transporte que necesitan para acudir al Campeonato Zona Sur. También la Concejala indica que sería soñado poder concretar un campeonato de esta índole en la Comuna y requiere a la Administración analizar factibilidad de hacerlo.

Respecto de la solicitud de la sede social, la Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que realizó gestiones con el SERVIU, para ver si dentro de los proyectos del Puente quedaron algunos retazos de área verde para construir, que serían entregados para administración del Municipio, pero todavía no hay respuesta clara de aquello, puesto que se está a la espera de que las empresas que van a finiquitar las obras de viabilidad terminen. También manifiesta su preocupación, en relación a que si el Municipio se va a comprometer a generar un proyecto de la sede social, no ocurra lo mismo que con el comodato del Club Deportivo Misional, al cual le han cambiado varias veces el terreno y recuerda también la solicitud de un espacio de la Unión Comunal de Fútbol Rural, lo que refleja la deficiencia que existe en esta materia para los Clubes Deportivos. Por lo anterior, solicita a la Administración analizar con los equipos técnicos factibilidad de desarrollar un proyecto de sede social para el Club Deportivo Colón o talvez un Proyecto en donde se puedan converger todos los Clubes. Reitera las felicitaciones a la organización y se pone a disposición del Club Deportivo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes y se refiere a la falta de infraestructura deportiva en la comuna, puesto que actualmente existe una sola cancha de fútbol que está siendo utilizada, porque la cancha del Sector Las Rocas se encuentra en muy

malas condiciones y no se puede jugar, también señala que hay que mejorar las canchas existentes, como por ejemplo la Cancha del Sector Las Canoas. Agrega que desde que se creó la comuna el fútbol siempre ha sido dejado de lado, porque no ha habido avances, excepto la Cancha del Estadio El Alto. Respecto de la solicitud de sede de la organización en audiencia, recuerda problemática que está pasando el Club Deportivo Misional al respecto y aprovecha la instancia para solicitar a la Administración solucionar prontamente la situación de ese Club Deportivo.

Asimismo el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que el Concejo Municipal siempre apoya los requerimientos de las organizaciones e indica que los terrenos en Padre Las Casas están escasos y en esta materia actualmente se prioriza las solicitudes de los Comités de Vivienda, a menos que el Club Deportivo Colón disponga o conozca de un terreno, el cual sea propuesto a la Administración para analizar factibilidad de construir en ese lugar su sede, figura que sugiere hacer al Dirigente en audiencia.

Respecto de la sugerencia de realizar un Campeonato Nacional en la Comuna, el Concejal Sr. Juan Nahuelpi considera una excelente propuesta, pero hay un tope que es en materia de infraestructura Deportiva, puesto que en estos momentos hay gran carencia en esa área. Reitera las felicitaciones al Club Deportivo y les desea éxito en el Campeonato que se avecina.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, felicita al Club Deportivo por su triunfo y solicita a la Administración analizar factibilidad de ayudar a la organización para participar del Campeonato Nacional Zona Sur, como también posibilidad que ellos cuenten con un lugar en donde reunirse. Igualmente sugiere evaluar un programa de salud para los futbolistas, enfocado en la prevención (*hipertensión, diabetes, etc.*), vida sana y buscar la forma de armonizar todas las áreas sociales con el deporte. Asimismo, el Concejal indica que considerando el clima, estado de la cancha (*inundada*) en que se jugó la final del Campeonato Regional y falta de agua caliente en los camarines, destaca el espíritu deportivo de los futbolistas que participaron en esa actividad. También se refiere a los Centros Multideportivos de las Canoas y Chomío, los cuales a la fecha no se han concretado, por lo que solicita se realicen las gestiones necesarias con las nuevas autoridades, de manera que estos proyectos no queden de lado, como también inyectar mayores recursos al deporte comunal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma a las felicitaciones entregadas por los demás Concejales e indica que como jugador de fútbol sabe lo que cuesta llegar a instancias finales en un campeonato, por lo que reconoce lo logrado por el Club Deportivo, tomando en cuenta todas las carencias que tienen. Considera que es una necesidad importante mejorar los espacios de infraestructura deportiva existente en la comuna y cree que sin perjuicio de algún futuro complejo deportivo, lo que en estos momentos necesita el fútbol en Padre Las Casas es contar con otra cancha de pasto sintética. Agrega que otra necesidad que considera igualmente importante es la solicitud de un espacio en donde la organización pueda reunirse, tiene entendido que la Administración está buscando un terreno para ese efecto y postular a construcción de una sede para el Club Deportivo. Por lo anterior, solicita destinar a un profesional que se haga cargo de esa iniciativa y el Club Deportivo le pueda ayudar en la búsqueda del lugar, en el proceso de saneamiento, elaboración y postulación del proyecto de sede social. Reitera las felicitaciones a la organización, reconoce el esfuerzo de los integrantes del Club Deportivo y compromete todo su apoyo para que tengan una digna participación en el

Campeonato Nacional de Fútbol, ya sea a través de equipamiento deportivo nuevo y movilización para transportarlos al lugar que sería sede de ese encuentro.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita al Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), pronunciarse respecto de lo solicitado por el Club Deportivo.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), a nombre del señor Alcalde que se encuentra en cometido en la ciudad de Santiago, saluda cordialmente y felicita a los integrantes del Club Deportivo Colón por el triunfo. Agrega que el Alcalde le ha señalado informar a la organización que cuenten con el apoyo del Municipio, en la medida de lo posible, para el Campeonato Nacional Amateur Zona Sur, por lo que solicita que con anticipación la organización mantenga informado al Sr. José Arroyo, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, ya que por medio del cual se realizará la coordinación y se darán todas las facilidades de proporcionar bus para traslado a esa actividad, la que de acuerdo a lo informado se realizaría en el mes de enero de 2019.

Respecto de lo mencionado en Concejo, de las precarias condiciones de la infraestructura deportiva, el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s) indica que incluso en su momento se pidió a la Secpla un plan estratégico de infraestructura deportiva para analizar cómo se puede mejorar las condiciones mínimas actuales. Agrega que las condiciones del Municipio en términos de recursos, no es abundante como se quisiera, pero el mayor problema es de espacio, dónde instalar esa infraestructura deportiva y para eso se vienen arrastrando históricamente tres grandes proyectos, uno tiene que ver con el fútbol rural en el Sector de Chomío, en el cual aparte del terreno que compró el Municipio y anteproyecto no hay avance. También hay un proyecto en el Sector Las Canoas, el cual está presentado en la ficha del Gobierno, pero se está reevaluando, ya que hay que actualizar los montos porque es un proyecto muy antiguo, hay que realizar los ajustes para agilizar su concreción. Respecto del tercer proyecto que será emplazado en la Cancha Las Rocas, indica que el proyecto existe, pero se está a la espera que el Ministerio de Obras Públicas construya las defensas fluviales, porque no se puede construir un equipamiento deportivo en zonas de riesgos. Agrega que se están realizando gestiones con las nuevas autoridades y el Ministerio de Obras Públicas se comprometió priorizar este proyecto y en estos momentos se está obteniendo el RS para proyecto que tiene un costo de alrededor de M\$3.700.000, para construir las defensas fluviales del Río Cautín, a orillas del Parque Las Rocas y al frente en la Isla Cautín de Temuco, porque es un proyecto que va a permitir desarrollar la Isla Cautín y por el lado de Padre Las Casas construir el anhelado proyecto Las Rocas. Menciona que el RS debiera salir a final de año para iniciar las obras el próximo año, pero mientras no se construyan las defensas fluviales mencionadas no se puede hacer nada en ese sector, sólo pequeñas mejoras, pero no en términos de equipamiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita factibilidad que el trofeo obtenido por el Club Deportivo Colón, considerando la autorización de la organización, sea exhibido en algún espacio municipal, de manera de divulgar que hay un Campeón Regional de Fútbol en la comuna. También sugiere se analice considerar en el presupuesto del próximo año, entregar una Subvención Municipal como incentivo para aquellos clubes deportivos que participan en campeonatos regionales y en la medida que vayan pasando las etapas de la competencia, se gane un aporte de parte del Municipio que sirva de incentivo para asumir una serie de gastos que tiene el equipo, como por ejemplo traslados fuera de la comuna, etc.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que el Municipio en distintas oportunidades ha apoyado a distintos clubes deportivos que han participado en diferentes series regionales, como son Senior, Súper Senior, Honores, etc. Respecto de la sugerencia del Concejal Sr. Raúl Henríquez, propone seleccionar por categoría y relevancia por fases. Agrega que en relación al apoyo para el traslado del Club Deportivo al Campeonato Nacional Amateur Zona Sur que se realizaría en enero del próximo año, sugiere arrendar un bus exclusivo para esa actividad.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), sugiere al Club Deportivo hacer llegar la información necesaria para su participación en el Campeonato Nacional a fines del de octubre, a principios de noviembre, para dejar todo listo en el mes de diciembre, considerando que enero es un mes complejo presupuestariamente.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita a la administración apoyar al Club Deportivo Colón en su Cena de Celebración por el triunfo del campeonato, que se realizaría a más tardar en dos semanas más.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se suma a lo requerido por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi y se realicen las gestiones necesarias.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que de parte del señor Alcalde hace entrega, en conjunto con los Concejales presentes, galvano al Presidente del Club Deportivo Colón de Padre Las Casas por obtener el Primer Lugar en el Campeonato Regional de Fútbol Amateur ANFA 2018 en Serie Honor.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), consulta al Dirigente del Club Deportivo Colón, por ubicación del terreno que tienen visualizado para construcción de sede.

El Sr. Francisco González Flores, Presidente del Club Deportivo Colón, indica que el terreno se encuentra ubicado al lado de la Cancha Las Rocas, en donde se encuentra el Outlet de Cerámica, es un terreno particular que tiene entendido que en su momento fue expropiado, pero posteriormente fue cercado y puesto un letrero "Se vende".

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, solicita al Sr. Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación, que a través del Asesor Urbanista Sr. Manuel Núñez, se revise el terreno en cuestión, de manera de disipar dudas respecto de la expropiación o si definitivamente es particular y disipar la calidad jurídica del terreno.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, agradece la participación de la organización en audiencia.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada con fecha 05.06.18, enviada por Sra. Jovita Millar Pincheira, Escuela G-354 El Crucero, manifiesta preocupación por circulación de camiones de alto tonelaje en camino principal de la Escuela.

- b) Carta ingresada con fecha 05.06.18, enviada por la Directiva del Centro de Padres y Apoderados Escuela Laurel Huacho, manifiesta molestia por tránsito de camiones en Camino Maquehue Zanja, derivado de la extracción de áridos en Río Quepe.
- c) Carta ingresada con fecha 05.06.18, enviada por Presidenta de la Comunidad Indígena Antonio Hueche II, solicita apoyo para celebración del We Tripantu.
- d) Carta ingresada con fecha 30.05.18, enviada por el Club Deportivo Población Meza, solicita información respecto de solicitud de Subvención Municipal y construcción de sede.
- e) Carta ingresada con fecha 05.06.18, enviada por el Sr. Juan Llancavil de la Comunidad Indígena Pancho Marivil, manifiesta problemática por extracción de áridos en el sector.
- f) Carta ingresada con fecha 08.06.18. Enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Avellanos, solicita traspaso de computador y proyector adquiridos en el marco de la ejecución del Programa Recuperación de Barrios, Barrio El Bosque.
- g) Memorándum N°326 del 11.06.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

Mediante Memorándum N°325, de fecha 11.06.18, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
5-jun	231	Concejal P. Vergara	Remite antecedentes Sesión Ordinaria N° 55 del 05/06/18
5-jun	232	Secpla	Modificaciones Presupuestarias
5-jun	233	Dideco	Subvenciones municipales extraordinarias
5-jun	234	Dideco	Autorización cambio proyecto subvenciones municipales Mujeres Agricultoras, Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente y Agrupación. Emprendedores Rimento Trabunco
5-jun	235	Administración	Comodato Junta de Vecinos Los Castaños
5-jun	236	Administración	Comodato Junta de Vecinos Nueva República
7-jun	237	Club Deportivo Colón	Audiencia pública para el 12/06/18
7-jun	238	Concejales	Remite acta Sesión Ordinaria N° 53 del 15/05/18
7-jun	239	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 56 del 12/06/18
11-jun	240	Finanzas	Cometido capacitación concejal Nahuelpi, a Santiago.
11-jun	241	Concejal A. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 56
11-jun	242	Concejal J. Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 56
11-jun	243	Concejal J. Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 56
11-jun	244	Concejal R. Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 56

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
5-jun	303	Secpla	Certificado compromiso gastos operacionales por \$47.534.798.- proyecto "Reposición 2 Ambulancias (AEB) Cefam Padre Las Casas".
06-jun	304	Jurídico	Solicita copia decretos investigaciones sumarias y sumarios administrativos año 2016 a la fecha. (C. Salud N° 09)
06-jun	305	Salud	Solicita antecedentes requeridos en Informe Comisión Salud N° 09
06-jun	306	Administración Municipal	Remite acta Comisión Rural N° 09, y solicita antecedentes Delegación Metrenco
06-jun	307	Dideco	Solicita coordinación para traslado de niños que participan en Programa de 4 a 7, en Metrenco
06-jun	308	Dom	Remite carta Sra. Marta Paillamán Aguayo, solicita emisión de certificado de inhabilitación
06-jun	309	Gabinete	Remite carta enviada por directiva Grupo de Emprendimiento Social y Cultural "Descubriendo nuestras habilidades", que solicitan movilización para viaje a termas

06-jun	310	MAAO	Remite carta enviada por Hgar de Cristo Ceam Sagrada Familia, Parroquia San Fco. de Asís, Comité de Adelanto AA, Comité Nueva República, solicitan señalética, reparación de veredas y limpieza colector aguas lluvia
06-jun	311	Dideco	Solicita copia de Dicom histórico que tiene la Municipalidad
06-jun	312	Administración Municipal	Remite carta enviada por la C. I. Emilio Cumilaf, que solicitan ripiar acceso a domicilios
06-jun	313	Administración Municipal	Solicita informe estado actualización ordenanza extracción de áridos
06-jun	314	Salud	Solicita analizar situación que afecta a la Sra. Elizabeth Delgado, que colinda con Cesfam Las Colinas
06-jun	315	Dideco	Solicita que se estudie la posibilidad de entregar otro tipo de ayuda a vecinos que son afectados por incendios
06-jun	316	Dideco	Solicita colchón antiescaras para Sra. Valois Curipil P., C. I. Mulato Curapil, sector Maquehue
06-jun	317	Administración Municipal	Solicita informe fiscalización extracción de áridos, funcionamiento de autódromo y reparación de caminoa C.I. Juan Canío.
06-jun	318	Secpla	Solicita elaboración de proyecto multicancha Villa El Faro
06-jun	319	MAAO	Solicita instalación de señaléticas en Villa El Faro
06-jun	320	MAAO	Solicita instalación de barrera de contención y prohibición de circulación de camiones, JJ VV Los Ribereños
06-jun	321	Dom	Solicita informe estado conexión eléctrica Sede Villa El Faro
06-jun	322	Administración Municipal	Solicita informe presentación reglamento interno depreciación de vehículos
06-jun	323	MAAO	Solicita información sobre mod. pptaria. "Fondos para bono a trabajadores de servicio de aseo"
06-jun	324	Gabinete	Solicita información sobre respuesta de correo enviado por Salud, para entrega de plazas saludables
11-jul	325	Concejo	Informe contrataciones y adjudicaciones
11-jul	326	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°242, N°243 y N°244, todos del 11.06.18, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N°129 del 04.06.18, enviado por el Depto. de Educación, remite informe sobre factibilidad construcción de Techo en acceso Jardín Infantil Metrenco, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Memorándum N°125 del 05.06.18, enviado por el Administrador Municipal, remite información respecto de alcantarilla dejada en propiedad de don Pablo Huehuentro, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.
3. Memorándum N°191 del 06.06.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, remite Informe N°4, sobre estado en que se encuentra Proyecto Construcción Parque Comunal Villa El Bosque, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
4. Memorándum N°192 del 06.06.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, remite Informe N°4, sobre estado en que se encuentra Proyecto Construcción Parque Comunal Villa El Bosque, entregado al Concejal Sr. Alex Araneda.
5. Informe N°003 del 05.06.18, enviado por el Director de Control Interno, sobre si se ajusta a legalidad incorporar dentro de las bases técnicas de administración ponderación a la capacidad financiera que tengan las empresas, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Copia Memorándum N°326 del 11.06.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

Debido a la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez a la Sesión Ordinaria del día de hoy, los informes solicitados por el Concejal y receptionados en Secretaría

Municipal, además de antecedentes entregados en sesión, serán enviados a su respectivo domicilio. De acuerdo al Oficio N°241 del 11.06.18, los informes enviados son los siguientes:

1. Memorándum N°192 del 06.06.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, remite Informe N°4, sobre estado en que se encuentra Proyecto Construcción Parque Comunal Villa El Bosque.
2. Informe N°003 del 05.06.18, enviado por el Director de Control Interno, sobre si se ajusta a legalidad incorporar dentro de las bases técnicas de administración ponderación a la capacidad financiera que tengan las empresas.
3. Copia Memorándum N°326 del 11.06.18, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

No hay.

4b) Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Gastos Alojamiento y Alimentación Profesionales de la Secpla, M\$1.050.- (Entregada el 05.06.2018).
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina y Otros. M\$2.700.- (Entregada el 05.06.2018).
3. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización Programa “Asesoramiento Organizacional”, M\$8.000.- (Entregada el 05.06.2018) C. Finanzas.
4. Presupuesto Municipal, Diseño y Evaluación Ambiental Nuevo Cementerio de Padre Las Casas, M\$60.000.- (Entregada el 05.06.2018). C. Finanzas.
5. Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto – Adquisición uniformes y Otros para Varios Establecimientos de Educación, M\$10.624.- (Entregada el 05.06.2018).
6. Presupuesto Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa “Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS”. M\$355.- (Entregada el 05.06.2018).

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Gastos Alojamiento y Alimentación Profesionales de la Secpla

Se requiere reasignar recursos para financiar gastos de alojamiento y alimentación de profesionales de la Secpla para actividad organizada para el mes de Junio.2018, que dice relación con la cartera de proyectos del municipio, fuentes de financiamiento y estado actual de las iniciativas, los recursos provienen de fondos liberados correspondiente al año 2017.

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2018.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. “Apoyo y Asistencia Técnica en Materias relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$300.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$300.-</u>
		TOTAL M\$600.-

1.2.- “Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas”

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$300.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$150.-</u>
		TOTAL M\$450.-

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Arrastre

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$1.050.-</u>
		TOTAL GASTOS M\$1.050.-

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Gastos Alojamiento y Alimentación Profesionales de la Secpla, por un monto de M\$1.050.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina y Otros.

Se requiere modificar el presupuesto, a fin de suplementar la cuenta Materiales de Oficina, y otras, para la compra de cascos de seguridad, megáfono, plano de ubicación con señalética, entre otros, todos materiales necesarios para las brigadas de emergencia del edificio municipal. Los recursos provienen de fondos liberados correspondientes al año 2017.

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2018.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Sin centro de costo.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$1.300.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 900.-
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	<u>M\$ 500.-</u>
		TOTAL M\$2.700.-

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Arrastre

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$2.700.-</u>

TOTAL GASTOS M\$2.700.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Materiales de Oficina y Otros, por un monto de 2.700.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización Programa “Asesoramiento Organizacional”.

Se requiere realizar modificación presupuestaria a fin de suplementar cuenta 22.08.999, "Otros", del Programa Asesoramiento Organizacional" año 2018, para contratación de bus por 2 meses, los recursos provienen de fondos liberados correspondientes al año 2017.

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2018.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1. Programa Asesoramiento Organizacional

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$8.000.-</u>
		TOTAL M\$8.000.-

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Arrastre

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$8.000.-</u>
		TOTAL M\$8.000.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe que detalle todas las salidas que realizó Bus durante los meses de abril y mayo de 2018. Agrega que si la Administración va a contratar un Bus, la idea es que todas las organizaciones puedan ser beneficiadas con sus traslados.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que indicará a Gabinete que elabore la respuesta lo antes posible para ser entregada al Concejal.

(Siendo las 10:32 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización Programa “Asesoramiento Organizacional”, por un monto de M\$8.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Asignar Fondos - Diseño y Evaluación Ambiental nuevo Cementerio de Padre Las Casas.**

Se requiere asignar presupuesto para Diseño y Evaluación Ambiental nuevo Cementerio de Padre Las Casas, por monto de \$60.000.000, cuyos recursos corresponden a Saldo Final de Caja provisionados.

Se adjuntan:

Minuta Técnica del Proyecto.

a) Créase las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0363	Mun – Diseño y Evaluación Ambiental nuevo Cementerio de Padre Las Casas.	04	M\$60.000.-

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$60.000.-</u>
		TOTAL M\$60.000.-

2. Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	M\$60.000.-
31 02 002	CONSULTORÍAS – CÓDIGO MUNICIPAL 0363 - Mun – Diseño y Evaluación Ambiental nuevo Cementerio de Padre Las Casas.	<u>M\$60.000.-</u>
		TOTAL M\$60.000.-

Los señores Concejales dialogan respecto del diseño del nuevo Cementerio Municipal, como también realizan consultas y sugerencias sobre las gestiones a realizar para adquisición del terreno para ello y factibilidad del lugar, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s) y Sr. Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación. Sin perjuicio de lo anterior, los Concejales presentes manifiestan su apoyo a este proyecto tan necesario para la comuna.

(Siendo las 10:56 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Concejel Sr. Raúl Henríquez que preside, resume el diálogo e indica que de acuerdo a lo señalado, la mecánica es hacer una promesa de compraventa del terreno, condicionada a que el estudio de éste sea favorable y entonces concretar la venta con los recursos que traspasará la SUBDERE. Sugiere posibilidad de realizar un estudio preliminar por la participación que eventualmente se pueda exigir, porque es un proyecto que estará inserto en un territorio mapuche y seguramente se solicitará consulta de acuerdo al Convenio 169, por lo que consulta se pueda ver la prefactibilidad del terreno en cuestión antes de contratar un diseño definitivo.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), señala que realizará las consultas al Profesional, respecto del informe de prefactibilidad que incluya las exigencias mínimas, como por ejemplo que no existan cursos de agua en el terreno, que la vivienda más cercana se encuentre a la cantidad de metros exigidos, etc.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, manifiesta su apoyo a la solicitud y recuerda que en la cartera de proyectos que tiene el Municipio presentado a la SUBDERE, hay un proyecto de nichos que está pendiente hace bastante tiempo. Consulta sobre las gestiones realizadas al respecto.

El señor Oscar Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación, respecto de la consulta de la Concejala, señala que hay un Proyecto IRAL al respecto y los recursos ya están asignados, se está desarrollando el diseño de mejoramiento de nichos y avenidas de parcelas del Cementerio Municipal, el cual está casi terminado, porque se está finiquitando un pre levantamiento para elaboración de las bases de licitación, porque los fondos ya están asignados, que son alrededor de M\$27.000 para mejorar lo que está ahora en el Cementerio Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, a la espera que dentro de la semana se haga llegar el informe de prefactibilidad e indica que todos están de acuerdo en que hay que desarrollar este proyecto, pero en lo personal le preocupa que se vaya a perder una consultoría que no serviría de mucho cuando es conocido que ese sector es bastante complejo, en relación a los cursos de agua, por lo cual considera conveniente contar una prefactibilidad de desarrollar un proyecto en ese lugar y no arriesgar los recursos.

Los demás Concejales están de acuerdo en votar la materia bajo las condiciones mencionadas por el señor Presidente del Concejo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, crear la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018: Código 0363, Proyecto Mun – Diseño y Evaluación Ambiental nuevo Cementerio de Padre Las Casas, Área de Gestión 04, por un monto de M\$60.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Asignar Fondos - Diseño y Evaluación Ambiental nuevo Cementerio de Padre Las Casas, por un monto de M\$60.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto - Adquisición Uniformes y Otros para Varios Establecimientos de Educación.

Desde el Departamento de Educación, se requiere reasignar presupuesto para la adquisición de uniformes escolares y ropa deportiva para los establecimientos Ñirrimapu, Chomío y Laurel Huacho; instrumentos musicales para el establecimiento de Ñirrimapu y equipos todos según se indica:

Se Adjunta:

Memorándum N° 123 de fecha 28.05.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 2.310
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 500
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 675
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 4.244
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 2.200
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	M\$ 195
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	<u>M\$ 500</u>
		TOTAL M\$10.624

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$ 9.919.-
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$ 705.-</u>
		TOTAL M\$10.624.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto - Adquisición Uniformes y Otros para Varios Establecimientos de Educación, por un monto de M\$10.624.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita a al Departamento de Educación que cuando sea la entrega se cursen las invitaciones correspondientes a los Concejales.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Menores Ingresos a Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS".

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS - Digitadores" de acuerdo a la Resolución N°3412 (10.04.2018) que informa la suma de \$16.435.580, habiéndose

contemplado en el presupuesto por la suma de \$ 16.791.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$355, y reasignar, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 45, de fecha 24.05.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N°253 (02.05.18) y Resolución N°3412 (18.04.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS - Digitadores".

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$ 355.-</u>
		TOTAL M\$ 355.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>M\$1.089.-</u>
		TOTAL M\$1.089.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>M\$1.444.-</u>
		TOTAL M\$1.444.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajuste por Menores Ingresos a Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS", por un monto de M\$355.-

5. VARIOS.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa y da lectura a carta enviada por el Adulto Mayor Sr. Héctor Mella Arriagada, domiciliado en la Villa Nueva República, quien solicita ayuda social para protección de su

vivienda, puesto que sufre agresiones de parte de vecinos que habitan casa ocupa, las cuales son detalladas en la carta. Entrega copia de carta.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), solicita a la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), enviar una Asistente Social para realizar la evaluación y analizar factibilidad de ayuda.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), señala que el Concejal le hizo llegar la carta y se realizaron las coordinaciones con el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Rodrigo Yáñez, para realizar las gestiones de vigilancia en el Sector y se planificó una visita domiciliaria de una Asistente Social, para evaluar accesos a vivienda y evaluar el tipo de ayuda.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que esperará la respuesta formal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Representa carta enviada por la Sra. Norma Benavides, con domicilio en Calle Maquehue de la Población Thiers, quien solicita ripio para vereda del Juzgado de Policía Local, la cual se encuentra en pésimas condiciones, puesto que se estacionan vehículos de personas que acuden a realizar trámites en ese servicio. Además informa que por Calle Maquehue a la altura de Calle Mac Iver, hay un hoyo profundo y solicita realizar las gestiones para solucionar esa situación porque ya ha ocurrido accidentes en ese lugar. Asimismo recuerda que envió correo electrónico al Administrador Municipal con fotos del lugar e informando problemas de iluminación. Entrega carta.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Informa problemas de iluminación en los sectores de Villa Valdivia, Población Libertad, Villa Alpina y Villa Los Castaños de la Población Libertad, las cuales tuvieron problemas de iluminación desde el viernes pasado. Solicita gestionar reparación de alumbrado público de esos sectores.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta enviada por el Sr. Antoni Curín, quien solicita ayuda social. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por la Sra. Cristina Marilef de la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel, quien requiere ayuda social. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por el Adulto Mayor Sr. Jacinto Marileo, quien requiere visita de Asistente Social y Profesional de la Dirección de Obras Municipales, para evaluar vivienda y emisión de certificado de inhabitabilidad. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por la Adulto Mayor Sra. Hortensia Tolosa de la Comunidad Indígena Illaf de Metrenco, quien requiere ayuda social en materiales de construcción. Entrega copia de carta.
- Representa carta enviada por la Adulto Mayor Sra. Hortensia Tolosa, quien requiere ayuda social en materiales de construcción. Entrega copia de carta.

- Representa solicitud de la Sra. Verónica Huentecol de la Comunidad Indígena Santos Curinao, quien solicita apoyo para construcción de Ruca.

La Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Solicita retiro de basural originado en terreno ubicado en Licanco Chico por Calle Circunvalación.
- Reitera construcción de refugio peatonal de la Junta de Vecinos Truf Truf (*donde está el Molino*) y problemas de iluminación en ese mismo sector, lo que se viene arrastrando hace tres meses, tornándose muy peligroso para los vecinos los que deben dar la vuelta por debajo del puente existente en el lugar, el cual también se encuentra sin luz.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), solicita al Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, abordar requerimientos.

- Se suma al requerimiento realizado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de los lugares que hoy se encuentran sin luz de la Junta de Vecinos Los Castaños.
- Reitera solicitudes de reparación de caminos, realizada con fecha 17/04/2018 de los Sectores de Codopille: Comunidades Indígenas José Liem y Martín Anticheo, puesto que a la fecha no se ha realizado visita terreno.
- Solicita informe del equipo de Proderma, respecto de las atenciones técnicas que realizan, indicando nombre del profesional a cargo, nombre del grupo, cantidad de usuarios, sector, macro sector, nombre del Dirigente, teléfonos y planificación para el año 2018.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Reitera solicitud de visita de Asistente Social a la Sra. Luisa Huichaqueo Silva, requerida con fecha 03.04.18, la cual a la fecha no se ha realizado.
- Solicita visita de Asistente Social para factibilidad de ayuda social para Adulta Mayor Sra. Ana María Cuminao Chañavilo de la Comunidad Indígena Luis Pichihueche Camino a las Lomas. Entrega datos de la solicitud.
- Indica que enviará información respecto de ayuda social para familia, cuyo hijo tuvo un accidente.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Representa carta enviada por el Sr. Manuel Vega Rivas, Presidente del Club Adulto Mayor Renacer de San Ramón, que solicita entrega de terreno en comodato para construcción de sede de social. Entrega copia de carta.
- Consulta por convenio con Farmacias para comprar medicamentos y si la Farmacia Municipal está en condiciones de adquirir medicamentos que tienen un alto costo y no están incluidos en la canasta básica, de manera que a través de una ayuda social, se pueda solventar la adquisición para ayudar a los vecinos, puesto que representa a vecino que solicitó apoyo para comprar medicamento, lo cual no se pudo concretar.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), solicita a la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), proporcionar información al respecto.

Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), explica situación actual respecto del convenio mencionado por el Concejal Sr. Pedro Vergara, indicando las gestiones realizadas para aclarar deuda cancelada con los proveedores en el Dicom Histórico del Municipio. Una vez finalizada las gestiones se hará llegar la información a los Concejales.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas, señala etapa en que se encuentra aclaración de deuda en Dicom Histórico, la cual se gestionará en conjunto con la Directora de Desarrollo Comunitario (s).

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita copia del dictamen emitido por Contraloría, en el que señala que el Municipio no puede entregar ayudas sociales a las personas a través de cheques, porque el año pasado se realizaba de esa forma y este año no se puede. Se adhiere a Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario (s), señala que derivará información al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, del caso mencionado por el Concejal Sr. Pedro Vergara para analizar factibilidad de adquirir medicamento por esa vía.

- Solicita nómina de las organizaciones sociales de Padre Las Casas.
- Se refiere a requerimientos que realizó el año 2017 sobre reparación de caminos, los cuales a la fecha no se han solucionado. Manifiesta su preocupación al respecto, porque tiene entendido que esas solicitudes se perdieron y que el Municipio no cuenta con material para las reparaciones. Solicita información respecto del estado en que se encuentran las solicitudes de reparación de caminos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Solicita informe del Decreto Alcaldicio N°1729 del 04.06.18, que efectúa Trato Directo para "Adquisición de 4.975 m3 de base chancada de ½", con el proveedor Maquinarias La Frontera Ltda., detallando lugar de donde están sacando el acopio y copia del permiso correspondiente.

El Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita informe sobre costo total que implicaría para el Municipio realizar la reunión que está coordinando la Secretaría Comunal de Planificación con los Concejales y funcionarios en Pucón (viáticos, traslados, etc.). Asimismo, deja constancia que no participará de dicha reunión, atendiendo las necesidades de recursos que tiene la comuna para abordar otros temas sociales.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, atendiendo la necesidad de la actividad y considerando el tema económico como de traslado, sugiere realizarla en Temuco.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:

- Solicita información sobre la coordinación y procedimiento que existe entre Asuntos Indígenas y el Depto. Jurídico, para los procesos de saneamiento de títulos, de acuerdo a la DL N°2.695 de Bienes Nacionales, particularmente el caso de la Sra. María Lizama Olave. Entrega Rut de Sra. María. Se adhiere al requerimiento el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- Solicita informe sobre factibilidad de elaborar un proyecto de mejoramiento de multicancha en Calle Condell con Nibaldo de la Población Meza, requerido por el Club Deportivo Población Meza, mediante carta ID 345596.
- Solicita a la Dirección de Control Interno realizar auditoría de los últimos 12 meses al Contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público, indicando tipos de requerimientos y servicios prestados por la Empresa cotejados en terreno, cuánto se ha pagado, más allá del análisis de los estados de pagos que existen en el Depto. de Finanzas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto del Punto Vario del Concejal Sr. Raúl Henríquez, considera que la supervisión del contrato está mal hecho.

- Solicita conocer cómo se canalizarán las solicitudes de las organizaciones que requieren apoyo para la realización del Wetripantu.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), entrega información a los Concejales, respecto del mecanismo para entregar apoyo a todas las Comunidades Indígena que soliciten colaboración para la realización del Wetripantu. Agrega que hará llegar a los Concejales calendario de Wetripantus municipales que se realizarán en la comuna.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita factibilidad de realizar rogativa Mapuche para el Wetripantu, a lo que el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), indica que coordinará con Gabinete Rural la solicitud.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), entrega información a los Concejales sobre estado en que se encuentra Proyecto Tercer Puente.

6. MATERIAS NUEVAS.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, da la palabra a la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, para informar requerimiento.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, proporciona información a los Concejales, respecto de solicitud de modificación o se tome un nuevo acuerdo, sobre autorización que efectuó el Concejo Municipal para adquisición de 01 bus municipal vía leasing con el Bancoestado, puesto que en relación a lo informado el acuerdo debe ser genérico y no nominal señalando al Bancoestado. Lo anterior, para continuar con el proceso de licitación y subir al Portal las bases correspondientes.

Los Concejales realizan consultas respecto del requerimiento, las cuales son atendidas por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla; y Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que de acuerdo a lo informado, la Administración requiere una rectificación del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en relación a que la autorización para que el Municipio adquiera vía leasing 01 bus, no quede nominativo sino abierto, para efectos que se pueda licitar el servicio de leasing. Somete a votación la solicitud.

6i) Rectificación Solicitud Autorización Contratación de Leasing para Adquisición de Bus. (AGREGADO A TABLA)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, rectificar acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°42, de fecha 16.01.18, en relación a que la autorización para que el Municipio adquiriera vía leasing 01 bus, no sea nominativo sino genérico, de manera de continuar con el proceso de licitación.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

1. Presupuesto Municipal, Incorporar Recursos – Proyecto “Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas”, M\$25.856.-
2. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa Habitabilidad 2017”, M\$6.170.-
3. Presupuesto Municipal, Subvenciones Recreacionales y Culturales, M\$2.180.-
4. Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Para Actividades de Capacitación, M\$3.000.-
5. Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales, M\$15.000.-
6. Presupuesto Municipal, Transferencia a Educación “Normalización Sistema Eléctrico Escuela Fundo Maquehue”, M\$6.000.-
7. Presupuesto Municipal, Mayores Ingresos – Recaudación por Multas de Tránsito No Pagadas Correspondiente a Otras Comunas, M\$14.060.-
8. Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto – Adquisición Cámara Fotográfica, M\$730.-
9. Presupuesto de Educación, Reasignar Presupuesto - Programa “Movámonos Año 2017”, M\$324.-
10. Presupuesto de Salud, Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización, M\$11.500.-
11. Presupuesto de Salud, Ajuste por Mayores Ingresos – Programa “Apoyo al Desarrollo Bio -Psicosocial” y Reasignar Presupuesto, M\$261.-
12. Presupuesto de Salud, Ajuste por Mayores Ingresos – Programa “Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA) – IRA en Sapu, M\$25.-
13. Presupuesto de Salud, Incorporar Recursos – Programa “Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Refuerzo SAPU)”, M\$9.111.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorporar Recursos - Proyecto “Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas”.

Se requiere asignar presupuesto para ejecución de Iniciativa de Inversión financiada con el Fondo de Mejoramiento Urbano y Equipamiento – PMU modalidad IRAL, el Proyecto Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas, por un monto de \$25.856.000 con aporte SUBDERE y \$2.586.000 con recursos de presupuesto Municipal.

Se adjuntan:

- Minuta Técnica del Proyecto.
- Minuta Compromiso de Financiamiento Municipal.
- Ord. N° 976, de fecha 12.04.2018, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de Araucanía, que informa sobre distribución de recursos.

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2018:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO
0364	PMU – IRAL – Proyecto “Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas”	01	M\$25.856.-

0364	MUN – Proyecto “Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas”	01	M\$2.586.-
------	---	----	------------

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Área de Gestión 01, Gestión Interna.

Cuenta De Ingreso Que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$25.856.-
13 03 002	PMU – IRAL – Proyecto Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas – Código 0364	<u>M\$25.856.-</u>
	TOTAL INGRESOS	M\$25.856.-

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$2.586.-</u>
	TOTAL GASTOS	M\$2.586.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Recursos – Proyecto de Inversión “Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas”, por un monto de \$25.856.000 con aporte SUBDERE y \$2.586.000 con recursos de presupuesto Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, compromiso de Financiamiento Municipal para el Proyecto de Inversión “Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Padre Las Casas”, por un monto \$2.586.000.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa “Habitabilidad 2017”

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitarios se recibe requerimiento que solicita reasignar presupuesto del programa “Habitabilidad 2017”, dado que realizado diagnóstico técnico con las familiar postulantes de hace necesario realizar los ajustes presupuestarios, de acuerdo a lo que se indica a continuación

Se adjuntan:

- Memorándum N° 247 (07.06.2018), de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de modificación.
- Decreto Alcaldicio N° 648 (01.03.18) que aprueba convenio.
- Resolución N° 821 (06.06.18) que aprueba modificación presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1. Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa habitabilidad 2017”

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

CUENTA	DENOMINACION	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$2.095.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 150.-
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>M\$3.925.-</u>
		TOTAL M\$6.170.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 10.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$ 70.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$6.090.-</u>
		TOTAL M\$6.170.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Programa “Habitabilidad 2017”, por un monto de M\$6.170.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Subvenciones Recreacionales y Culturales

Se requiere suplementar las cuentas 24 01 004, “Organizaciones Comunitarias”, y 24 01 999, “Otras Transferencias al Sector Privado”, de las Áreas de Gestión 04 Programas Sociales, 05,

Programas Recreacionales, y 06 Programas Culturales, para entregar Subvención a las siguientes organizaciones:

- Comunidad Indígena Alonso Alonqueo
- Comunidad Indígena Juan Llanccavil
- Grupo Floclorico Tierra Sureña
- CC.PP. y Apoderados Nuevo Amanecer de Quilaco
- Club Adulto mayor Razón de Vivir

Se adjuntan:

- Memorándum N° 250, de fecha 07.06.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$2.180.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$2.180.-</u>
		TOTAL M\$2.180.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$ 780.-
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 780.-</u>
		TOTAL M\$ 780.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

1.1.- Programa Subvenciones Deportivas

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$500.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$500.-</u>
		TOTAL M\$500.-

3.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

3.1.- Programa Subvenciones Culturales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$900.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$900.-</u>
		TOTAL M\$900.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dideco, proporciona información respecto de quiénes son los patrocinantes de cada una de las subvenciones involucradas en la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Recreacionales y Culturales, por un monto de M\$2.180.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Reasignar Presupuesto – Para Actividades de Capacitación**

Se requiere modificar el presupuesto, a fin de suplementar la cuenta "Para Personas" y "Otros", necesarios para financiar actividades de capacitación para los funcionarios municipales realizadas en el ámbito comunal, los recursos provienen de fondos liberados correspondientes al año 2017.

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2018.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Sin centro de costo.

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$2.500.-
22 09	ARRIENDOS	<u>M\$ 500.-</u>
		TOTAL M\$3.000.-

2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

2.1.- Arrastre

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 05	SERVICIOS BASICOS	<u>M\$3.000.-</u>
TOTAL GASTOS		M\$3.000.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, proporciona mayor información respecto de la solicitud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Para Actividades de Capacitación, por un monto de M\$3.000.-

Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal

Subvenciones Sociales.

Se requiere suplementar las cuentas 24 01 004, "Organizaciones Comunitarias", para distribuir seguir solicitudes de la comunidad, como se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	Saldo final de caja	<u>M\$15.000.-</u>
TOTAL		M\$15.000.-

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa Subvenciones Sociales

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 01	AL SECTOR PRIVADO	M\$15.000.-
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$15.000.-</u>
		TOTAL M\$15.000.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, deja presente en acta que la Modificación Presupuestaria en cuestión, es de acuerdo al compromiso asumido por el señor Alcalde, para efectos de aumentar la cuota a M\$8.500.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria de Presupuesto Municipal, Subvenciones Sociales, por un monto de M\$15.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Trasferencia a Educación “Normalización Sistema Eléctrico Escuela Fundo Maquehue”

Se requiere suplementar las cuentas 24 03 101 001 “A Educación” para transferir los recursos que dicen relación con la ejecución del proyecto “Normalización Sistema Eléctrico Escuela Fundo Maquehue”, los recursos provienen del saldo final de caja de libre disposición, como se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	Saldo Final de Caja	<u>M\$6.000.-</u>
		TOTAL M\$6.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$6.000.-
24 03 101 001	A Educación	<u>M\$6.000.-</u>
		TOTAL M\$6.000.-

Los Concejales Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, realiza consultas respecto del proyecto de las salas de la Escuela Fundo Maquehue, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, proporciona mayor información respecto del requerimiento y sugiere al Presidente de la Comisión de Educación, realizar visita a terreno para presentar a los apoderados la preocupación del Concejo Municipal, en relación a los requerimientos de la Escuela Fundo Maquehue.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su intención de aprobar en esta sesión la materia e indica que de acuerdo lo dialogado respecto del proyecto de las Salas de la Escuela Fundo Maquehue, solicita que una vez que el proyecto esté listo sea presentado al Concejo Municipal. También está de acuerdo en realizar visita a terreno, a través de la Comisión de Educación, para reunirse con la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Fundo Maquehue.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, señala que coordinará la presentación del Proyecto al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, menciona que no tiene inconvenientes de apoyar la iniciativa y solicita claridad respecto de cuándo se comenzará a ejecutar el proyecto de salas de la Escuela Fundo Maquehue, las que de acuerdo a lo informado en sesión será a través de recursos FRIL.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva, no habiendo más consultas y considerando lo mencionado en sala, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Tránsito a Educación “Normalización Sistema Eléctrico Escuela Fundo Maquehue”, por un monto de M\$6.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Modificación Mayores ingresos – Recaudación por Multas de Tránsito No Pagadas Correspondiente a Otras Comunas”

Desde la Dirección de Adm. y Finanzas se solicita modificar el presupuesto a fin de suplementar las cuentas presupuestarias que dicen relación con la mayor recaudación de multas de tránsito no pagadas y que corresponden a otras comunas, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	M\$13.500.-
08 04	FONDOS DE TERCEROS	<u>M\$ 560.-</u>
		TOTAL M\$14.060.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$13.500.-
24 03 100	A Otras Municipalidades	M\$13.500.-
26 04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	<u>M\$ 560.-</u>
		TOTAL M\$14.060.-

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Modificación Mayores ingresos – Recaudación por Multas de Tránsito No Pagadas Correspondiente a Otras Comunas”, por un monto de M\$14.060.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto- Adquisición Cámara Fotográfica.

Desde el Departamento de Educación, se requiere reasignar presupuesto para la adquisición de cámara fotográfica y filmadora para reforzar el área comunicacional del departamento de educación y llevar registro de las actividades deportivas, culturales, artísticas y recreacionales que realizan las distintas unidades educativas.

Se Adjunta:

- Memorándum N° 130 de fecha 05.06.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	<u>M\$(730).-</u>
		TOTAL M\$(730).-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>M\$730.-</u>
		TOTAL M\$730.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto- Adquisición Cámara Fotográfica, por un monto de M\$730.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto- Programa “Movámonos año 2017”

Desde el Departamento de Educación, se requiere reasignar presupuesto en el programa “Movámonos año 2017” de la escuela Chomío para ejecutar la iniciativa “Huerto Escolar”, según se indica:

Se Adjunta:

- Memorándum N° 132 de fecha 11.06.2018 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$324.-</u>
		TOTAL M\$324.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>M\$324.-</u>
		TOTAL M\$324.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Reasignar Presupuesto- Programa “Movámonos año 2017”, por un monto de M\$324.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de reasignar recursos necesarios para a contratar servicio de movilización para los meses de Agosto a Diciembre del 2018.

Se Adjunta:

- Memorándum Nº 52, de fecha 07.06.2018 del Departamento de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$11.500.-</u>
		TOTAL M\$11.500.-

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$11.500.-</u>
		TOTAL M\$11.500.-

Los Concejales Sr. Pedro Vergara y Sr. Raúl Henríquez que preside, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Reasignar Presupuesto – Servicio de Movilización, por un monto de M\$11.500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Mayores Ingresos - Programa “Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial” y Reasignar Presupuesto.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa “Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial” de acuerdo a la Resolución N° 2096 (19.03.2018) que informa la suma de \$44.360.004 habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$44.100.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$261, y reasignar presupuesto, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 53, de fecha 07.06.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 220 (18.04.18) y Resolución N° 2096 (19.03.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial”.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$ 261.-</u>
		TOTAL M\$ 261.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>M\$2.310.-</u>
		TOTAL M\$2.310.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACION	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>M\$2.049.-</u>
		TOTAL M\$2.049.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos - Programa "Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial" y Reasignar Presupuesto, por un monto de M\$261.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Ajuste por Mayores Ingresos - Programa "Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA)- IRA en SAPU".

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de ajustar el presupuesto del Programa "Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA)- IRA en SAPU", de acuerdo a la Resolución N°4419 (04.05.2018) que informa la suma de \$4.176.702, habiéndose contemplado en el presupuesto por la suma de \$4.152.000, correspondiendo por tanto ajustar el monto en M\$25, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 54, de fecha 07.06.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 282 (18.05.18) y Resolución N° 4419 (04.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA)- IRA en SAPU".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$25.-</u>

TOTAL M\$25.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$25.-</u>
		TOTAL M\$25.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajuste por Mayores Ingresos - Programa "Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA)- IRA en SAPU", por un monto de M\$25.-

(Siendo las 12:59 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporar Recursos - Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Refuerzo SAPU)".

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar recursos del Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Refuerzo SAPU)" año 2018, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante resolución 4416 (04.05.18) por un monto de \$ 9.110.958.-, con vigencia desde el 01.06.18 al 31.12.18., de acuerdo a la distribución que se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 55, de fecha 07.06.18, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Decreto Alcaldicio N° 281 (18.05.18) y Resolución N° 4416 (04.05.18) que aprueba convenio.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aumentar y reasignar recursos como se indica:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Refuerzo SAPU)".

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$9.111.-</u>

TOTAL M\$9.111.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACION	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$9.111.-</u>
		TOTAL M\$9.111.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporar Recursos - Programa "Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Refuerzo SAPU)", por un monto de M\$9.111.-

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.

1. Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco, M\$500.-
2. Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul, M\$500.-
3. Talle Laboral Productivo Rayén Koyan, M\$500.-
4. Taller Artesanal Manos de Plata, M\$500.-
5. Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, M\$500.-
6. Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Amanecer de Quilaco, M\$300.-
7. Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de San Ramón, M\$980.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco	Telar con estilo	15	\$500.000.-	Adquisición de telar, lana y vellón.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco, por un monto de \$500.000, para adquisición de telar, lana y vellón.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul	Adquisición de materiales para el buen tejer	12	\$500.000.-	Adquisición de lana y palillos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal

Extraordinaria 2018 al Grupo de Microemprendimiento Newen Wuinkul, por un monto de \$500.000, para adquisición de lana y palillos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Productivo Rayén Koyan	Mujeres Innovadoras	17	\$500.000.-	Adquisición de pinturas, pinceles y madera.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Productivo Rayén Koyan, por un monto de \$500.000, para adquisición de géneros, tijeras y otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Artesana Manos de Plata	Materias primas para manos de plata.	15	\$500.000.-	Adquisición de materia prima (lana, vellón)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Artesana Manos de Plata, por un monto de \$500.000, adquisición de materia prima (lana, vellón)

(Siendo las 13:02 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente	Mujeres Esforzadas	15	\$500.000.-	Adquisición de géneros, tijeras y otros.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, por un monto de \$500.000, para adquisición de géneros, tijeras y otros.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Amanecer de Quilaco	Celebración de Wetripantu en nuestra comunidad educativa	20	\$300.000.-	Celebración Wetripantu (alimentos e instrumentos musicales, trarilonkos)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria 2018, con la observación que la solicitud sea revisada por la Unidad de Control Interno.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Amanecer de Quilaco, por un monto de \$300.000, para celebración de Wetripantu (alimentos e instrumentos musicales, trarilonkos)

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de San Ramón	Deportivo seguro	40	\$980.000.-	Implementación deportiva (equipos de fútbol, equipo arquero, balones, carpa, entre otros)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no habiendo consultas, somete a votación solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Unión San Ramón Independiente de San Ramón Deportivo, por un monto de \$980.000, para implementación deportiva (equipos de fútbol, equipo arquero, balones, carpa, entre otros)

6c) Solicitud Autorización Transacciones Judiciales “Vega con Municipalidad de Padre Las Casas”, “Flores con Municipalidad de Padre Las Casas”, “Sandoval con Municipalidad de Padre Las Casas”, “Neculqueo con Municipalidad de Padre Las Casas”. (Asesoría Jurídica)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que se analizará la transacción judicial “Neculqueo con Municipalidad de Padre Las Casas”, las demás quedan pendientes para la próxima sesión.

La señora Secretario Municipal, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, las cual se transcribe a continuación:

“...INFORME Y SOLICITUD

TEMA: SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRANSACCIÓN CAUSA JUDICIAL QUE SE INDICA.

ANTECEDENTES:

Esta Dirección cumple con presentar ante el Honorable El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Municipal la presente solicitud de autorización para efectuar transacción judicial, respecto de causa en actual tramitación ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, por demanda de despido injustificado, nulidad de despido y cobro de prestaciones, de conformidad a lo establecido en los artículos 65 letra h) de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, 5 letra h) y 13 letra d) del mismo Cuerpo Legal.

En efecto, en virtud de esta presentación se informa detalle pormenorizado de dicha causa, con la individualización del juicio respectivo que corresponda, esto es, concepto por el cual se interpuso la correspondiente demanda judicial, rol de la causa y tribunal ante el cual fue interpuesta, cuantía del pago que se persigue, y posibles montos a transar. El continuar la acción judicial podría significar un detrimento del patrimonio municipal, toda vez que de reconocerse la relación laboral que solicita el demandante, se deberán pagar montos muchos mayores a los que se pretende transar, incluidos todas la cotizaciones de seguridad social del trabajador durante el periodo trabajado.

Por lo anterior resulta imperativo proceder a realizar todos los trámites y gestiones destinadas a preparar una buena salida colaborativa para la Municipalidad.

El Artículo 54 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que la Contraloría General de la República puede hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios municipales que causen un detrimento al patrimonio municipal. Por lo tanto, existe una imperativa exigencia legal para toda entidad edilicia en orden a velar por la protección del erario municipal, que es o que se pretende con la presente solicitud.

A continuación, se da cuenta del detalle relativo a la causa judicial en actual tramitación por parte de la Municipalidad de Padre Las Casas y de la cual se solicita a este Honorable Concejo Municipal autorización para transar judicialmente.

JUICIO MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS PARA EVENTUAL TRANSACCIÓN JUDICIAL

1.- "Neculqueo con Municipalidad de Padre Las Casas"

Demandante: Patricio Raúl Neculqueo Canio, Cédula de Identidad N°17.262.752-8.

Rol Causa: O – 922-2016

Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco.

Resumen de la Causa: La Municipalidad es demandada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco en procedimiento de aplicación general por despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones. Lo que busca el actor es que se reconozca relación laboral, en su prestación de servicios con contrato a honorarios para el programa "Ornato de Espacios Públicos en temporada primavera-verano", con vigencia del 01 de septiembre de 2015 hasta el 21 de octubre de 2016.

Suma que correspondería pagar en caso de que se acoja la acción judicial:

- Indemnización por falta de aviso previo: \$289.000.-
- Feriado Proporcional: \$211.933.-
- Indemnización hasta el término de contrato o lucro cesante por la suma de \$510.567.-
- Pago cotizaciones previsionales y de seguridad social por el tiempo trabajado (13 meses): \$751.000.-

Total: \$1.762.900.-

- Nulidad del despido: Se debe considerar la posibilidad que el tribunal acoja la nulidad del despido, a la fecha van 32 meses, que equivalen a \$9.248.000.-

Monto posible a Transar: \$600.000.-

SOLICITUD:

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, vengo en solicitar al Honorable El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Municipal se autorice a esta Dirección transar en el monto solicitado, el que ha sido acordado con la contraparte, a fin de suscribir las correspondientes transacciones que permitan poner término al litigio actualmente pendiente, debiendo considerarse la adecuada protección de los intereses municipales..."

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y no habiendo consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, en virtud de las facultades que confiere el Artículo 65, Letra h) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, 5 Letra h) y 13 Letra d) del mismo cuerpo legal, la siguiente transacción

judicial: "**Neculqueo con Municipalidad de Padre Las Casas**". Demandante: Patricio Neculqueo Canío; Rol Causa: O - 922- 2016; Tribunal: Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco; Resumen de la Causa: La Municipalidad es demandada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco en procedimiento de aplicación general por despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones. Lo que busca el actor es que se reconozca relación laboral, en su prestación de servicios con contrato a honorarios para el programa "Ornato de Espacios Públicos en temporada Primavera - Verano", con vigencia del 01 de septiembre de 2015 hasta el 21 de octubre de 2016; Suma que correspondería pagar en caso de que se acoja la acción judicial: Indemnización por falta de aviso previo: \$289.000; Feriado Proporcional: \$211.933; Indemnización hasta el término de contrato o lucro cesante por la suma de \$510.567; Pago cotizaciones previsionales y de seguridad social por el tiempo trabajado (13 meses): \$751.000; Total: 1.762.900; Nulidad del despido: Se debe considerar la posibilidad que el Tribunal acoja la nulidad del despido, a la fecha van 32 meses, que equivalen a \$9.248.000; Monto posible a Transar: \$600.000.-

6d) Solicitud Autorización Incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). (Adm. Municipal)

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), proporciona información respecto de la solicitud e indica que en representación del señor Alcalde, solicita autorización al Concejo para la incorporación de la Municipalidad a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). Agrega que la AMUCH es la segunda asociación de municipalidades más grande de Chile y esta incorporación tiene un costo anual para el Municipio de M\$3.500.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Pedro Vergara, autorizar que la Municipalidad se incorpore a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). *(Votan a favor los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel)*

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que el voto de rechazo del Concejal Sr. Pedro Vergara, es por falta de antecedentes.

6e) Solicitud Autorización para Invertir en Mercado de Capitales. (Finanzas)

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas, proporciona información respecto de la materia y solicita al Concejo Municipal autorización para invertir en el Mercado de Capitales, considerando el Of. Ord. N°766, de fecha 07.05.18, del Ministro de Hacienda, del cual fue entregado copia a los señores Concejales, que informa a las Municipalidades del País, la autorización para invertir en el Mercado de Capitales los Saldos Estacionales de Caja, Periodo 01 de abril 2018 al 31 de marzo de 2019, el cual incluye el Municipio de Padre Las Casas.

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Evelyn Mora, realizan consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas, y Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva y no habiendo más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar la inversión en Mercado de Capitales de los Fondos Estacionales de Caja, a contar de esta fecha hasta el 31 de marzo de 2019.

6f) Solicitud Autorización para Celebrar Contrato “Disposición Final Residuos Sólidos Domiciliarios Padre Las Casas”. (MAAO)

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales, la cual se transcribe a continuación:

“...Minuta

Solicita se apruebe Convenio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, Municipalidad de Padre Las Casas.

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 Letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente, se informa que se hace necesario suscribir un convenio de disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, dado que el lugar donde habitualmente la Municipalidad de Padre Las Casas disponía finalmente sus RSD, Vertedero Boyeco, administrado por la Municipalidad de Temuco, dejó de operar el día 15 de noviembre de 2016.

A partir de noviembre de 2016 la Municipalidad de Padre Las Casas, efectúa la disposición final de los RSD en el Vertedero Licura, ubicado en la Comuna de Mulchén, propiedad de la Empresa Servimar Limitada, quien es dueña y Administradora de dicho Vertedero, contando con los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros, certificado por la autoridad sanitaria y legal respectiva, que hacen posible su operación.

Que con ocasión de ello, y dado que el servicio tiene por objeto recibir, en un lugar debidamente autorizado, los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, generados por los habitantes de la Comuna de Padre Las Casas, de manera continua, se hace necesaria la suscripción de un nuevo convenio con la Empresa Servimar Ltda., RUT: 88.975.900-3, con un costo de \$11.000.- pesos (exentos de IVA) por tonelada de basura efectivamente dispuesta en el citado recinto, reajustables año a año, según corresponda y de acuerdo a la variación del IPC.

Es por lo anteriormente expuesto, que se hace absolutamente necesario, solicitar la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la suscripción del convenio indicado.

Se adjunta Decreto Alcaldicio N°1682, de fecha 29 de mayo de 2018, que autoriza y califica la contratación directa de Servimar Ltda., en virtud del Art. 10 numeral 7, Letra e) del DS 250...”

Los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara y Sra. Evelyn Mora, analizan la materia y realizan consultas respecto del requerimiento, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita informe respecto si la empresa que trasporta los residuos sólidos domiciliarios tiene contratos con otros municipios y/o empresas de la Comuna. Se adhiere al requerimiento el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, indica que solicitará la información.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, indica que cuando se analizó el presupuesto se solicitó informe respecto de esta materia, porque no existía un control claro si efectivamente se lleva la basura de Padre Las Casas o no y la Administración se comprometió en esa oportunidad a generar información al respecto. Agrega que también se sugirió que existiera un control permanente en esa materia, lo que a la fecha no ha llegado esa información.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorizar el contrato de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables con la Empresa Servimar Ltda., Rut: N°88.985.900-3, por todo el resto del año, con un costo de \$11.000.- (exentos de I.V.A.), por toneladas de basura efectivamente dispuesta en Vertedero Licura, ubicado en la Comuna de Mulchén.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla **6 h) Aprobación Programa Delegación Municipal Metrenco, Junio – Diciembre 2018.**

6g) Aprobación Programa Delegación Municipal Metrenco, Junio – Diciembre 2018.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, solicita al Concejo Municipal la aprobación del Programa Delegación Municipal Metrenco, por lo meses de Junio – Diciembre 2018, con cargo a la reunión participativa que se realizará en Metrenco, la cual se organizará de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los Concejales. Agrega que esta materia ya fue analizada y aprobada en reunión de comisión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Programa Delegación Municipal de Metrenco, Periodo Junio a Diciembre del año 2018.

7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

Se levanta la sesión a las 13:41 horas.

LGC/vcg